

CIRCULAR INFORMATIVA N°10/2026

31 de marzo 2026

Padres y Apoderados

Como es de su conocimiento, durante el verano la Sostenedora del Colegio realizó una renovación completa de los Baños de Enseñanza Básica, instalaciones que muchos apoderados ya han conocido.

Lamentablemente, desde la primera semana de clases, se evidenció a estudiantes del nivel, dañando la pintura de los baños, quedando así ya la semana pasada:



Los apoderados de los estudiantes identificados fueron citados para recepcionar la información del daño.

En un nuevo esfuerzo económico, la Sostenedora dio la orden de cambiar el tipo de pintura y se pudo pintar el colegio durante este fin de semana, entregando el trabajo terminado el sábado 28 de marzo. Hoy, se identificó nuevamente a estudiantes que dejaron el baño, recién pintado así:



"Desde 1989, formando estudiantes con valores y excelencia"

info@manantialdesanmiguel.cl

www.manantialdesanmiguel.cl

Por lo tanto, se informa que, de acuerdo a lo establecido en [RICE 2026](#), la **falta Grave (19) “provocar daño al mobiliario o infraestructura del colegio”** (pág. 40), por lo tanto se aplicarán las medidas declaradas para esta falta:

“Reparatoria: Pedir disculpas públicas o privadas y/o reparación de la situación generada a partir de la conducta que ha sido objeto de esta medida.

Sancionatoria: Amonestación escrita en hoja de vida del estudiante y citación al apoderado.”

De más está recordar que es importante que en casa se refuercen los valores del cuidado hacia las dependencias del colegio, que es tarea de todos mantener espacios limpios, sin daños, sin rayas.

Agradecemos que cada familia tome conocimiento y pueda pedir a sus hijos e hijas, no dañar ningún espacio del colegio.

COLEGIO MANANTIAL DE SAN MIGUEL

“Desde 1989, formando estudiantes con valores y excelencia”

info@manantialdesanmiguel.cl

www.manantialdesanmiguel.cl